



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

250-93

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta, 30 de Julio de 1.993
 Expediente Nro. 12.093/93

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Dra. Emma Molina de Raspi, responsable del dictado de la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, eleva la propuesta de modificación del programa de la asignatura a su cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, en su informe de fojas 16 (vta.), aconseja la aprobación del mismo;
 Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Carrera de Nutrición;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nro. 10/93 del 06-7-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Aprobar y poner en vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Periodo Lectivo 1.993, el programa de la asignatura "FISIOPATOLOGIA", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, Comisión de Carrera de Nutrición, Departamento de Ciencias Básicas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



DR. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO